



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 03 de noviembre de 2013.-

VISTO:

Que por Decreto 1580/2011, el Lic. Miguel Ángel BURDISO DNI. N° 16.324.099, fue designado en el cargo de Secretario de Control de Gestión Interino, y;

CONSIDERANDO:

Que han cesado las razones que originaron la mencionada designación;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: **Cese en sus actividades** como Secretario de Control de Gestión Interino a partir del día 03 de noviembre de 2013, el Lic. Miguel Ángel BURDISO DNI. N° 16.324.099.-

ARTICULO 2°: Tomen razón las Secretarías Municipales, la Dirección General de Contaduría y la Dirección de Personal, Seguridad e Higiene del Trabajo.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-


FERNANDO PABLO ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Arribas Piquero
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec. N° 1783.-